

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Mahon, miércoles 6 de octubre de 1869.

Núm. 56.

Año I.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 1.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

CORREO DE AYER.

El vapor-gorreo *Mahónés* llegó á este puerto procedente de Palma, á las 5 de la mañana de ayer. De los periódicos que hemos recibido, copiamos lo siguiente:

PARTE POLÍTICA.

Durante el interregno parlamentario, los sucesos políticos se han precipitado de tal modo, creando una situación tan difícil para el gobierno y tan gran descontento en el país, que observar las medidas restrictivas de aquel, que todos, aun los más indiferentes, deseaban que fuese llegade lo instantéen que las Cortes reanudasen sus tareas y le pidiesen es-

trecha cuenta de su conducta antirevolucionaria.

Ayer, día designado de antemano para dar principio á este segundo periodo parlamentario, comenzó la sesión con gran asistencia en las tribunas y no escasa en los escenarios del Congreso.

El señor presidente pronunció un breve pero sentido discurso, refiriendo á grandes rasgos los trabajos que habían ocupado a la Asamblea en su primer periodo y y encareciendo la necesidad de que ahora se ocupase la Cámara de las leyes orgánicas y de las cuestiones administrativas y económicas que tanto interesaban al país. Y que eran el complemento de las reformas políticas ya realizadas.

Así pues, en su concepto, bastaba que se dedicaran los sábados a preguntas e interpelaciones, ocupándose los demás días en otros importantes asuntos.

El Sr. Figueras creyó con razón ver en este ataque á la libertad de las discusiones parlamentarias, y demostró hasta la evidencia que en el era crítico porque a través del país, no debía coartarse el derecho de los diputados a interrogar e interesar al gobierno cuando lo estimaran oportuno.

Pretendió el Sr. Rivero demostrar que en nada se oponía á la libertad de la discusión de esta medida, y en vano probó también el señor Figueras lo contrario, porque la Cámara dispuso que se adoptase lo indicado por el presidente.

También acordaron las Cortes que las sesiones durasen seis horas, desde la una a las siete de la tarde. El presidente mandó leer después el artículo 59 de la Constitución, que se refiere á la reelección de los diputados que hubiesen obtenido cargos públicos, y en seguida manifestó que en su concepto debía nombrarse una

comisión que examinase todos los documentos que obraban en poder de la mesa, para que diese dictámen sobre si debían continuarse no siendo diputados los que se hallaran en el caso previsto en el Código político.

No había dudas en este asunto á juicio del señor Figueras, y tampoco las tenía el presidente según manifestó; pero como quiera que algunos diputados no lo han creído así, fuerza será que la Cámara les explique cuál es la letra y el espíritu del mencionado artículo.

Nunca creímos que a esto dieran lugar los comprendidos en él, pero sin duda á estos señores les parecerá muy duro abandonar los escaños del Congreso y hacer renuncia de sus destinos.

Y no basta que algunos hayan renunciado al sueldo, porque el destino no lo constituye solamente el haber anual, sino la categoría é importancia que proporciona al agraciado. El señor presidente les ha dado esta vez una dura lección, y creeremos que les bastará para obligarles á renunciar la diputación inmediatamente.

CORTES

El Sr. Figueras, incansable en todo lo que sea defender la justicia y el derecho, se ocupó después de la prisión del general Pierrad y del señor Serracleara, que consideraba un atentado á la inviolabilidad de los representantes del pueblo.

Nuevo nombramiento de comisión propuso el presidente para estudiar este asunto, y aunque el diputado republicano se opuso á ello, las Cortes así lo acordaron.

Igualmente dispusieron que se publicasen las actas de las sesiones verificadas durante el interregno parlamentario por la comisión permanente de Cortes, y sin que antes se lamentase el señor Figueras de que le hubiesen negado la autorización para examinarlas.

Un corto discurso pronunció el Sr. Madoz, para demostrar que él es muy liberal, que su partido lo es también, y que, por tanto, estaba interesado en que a las actas se les diese publicidad.

Durante estos ligeros incidentes, se pintaba en el rostro del ministro de la Gobernación el deseo de hablar algo; así que tan pronto como le fue posible, uso de la palabra para escarnecer e injuriar, como siempre, al partido republicano, presentándole como el origen de todas las calamidades y de todos los desastres. Una vez satisfecho el pueril desahogo del Sr. Sagasta, pidió que se leyieran varios documentos, relativos á los insurrectos de Barcelona.

No se oponían á ello los diputados republicanos, pero la impaciente mayoría comenzó á pedir a voces que se leyieran todos, y entre los que con más insistencia lo reclamaban, se notaba al señor Tapete.

El presidente pudo lograr al fin, á fuerza de campanillazos, restablecer el orden, y entonces el Sr. Llano y Persi, con una gravedad

digna de mejor causa, dió principio á la lectura de dichos documentos (que ya hemos publicado).

El secretario progresista los leyó detenidamente, acentuando aquellas palabras que más podían herir la susceptibilidad del gobierno.

Pero ni aun así logró producir el efecto que sin duda se proponía; antes bien se puso en evidencia al querer ridicularizar los escritos que leía.

Estos estaban firmados, entre otros, por los Sres. Joarizti, Alsina y Salvany, y al terminar su lectura, el señor presidente dijo que, aun cuando aparecía la firma del Sr. Salvany, le constaba que era apócrifa, lo que confirmó el diputado republicano de Barcelona.

También el Sr. Figueras leyó—si bien con la entonación propia del asunto—dos documentos suscritos por el capitán general de Cataluña, de los cuales no se podía dudar como de los presentados por el ministro.

En el primero, destituyó aquella autoridad al ayuntamiento elegido por sufragio universal, y en el segundo, suspendía la publicación de dos diarios republicanos.

No nos detendremos a examinarlos, porque su sola lectura hablaba en su contra mucho peor de lo que nosotros pudieramos hacerlo.

Terminada la lectura, eran tristes las consideraciones á que se prestaban, y prometían, á no dudarlo, dar á la sesión un sesgo más vivo, pero comprendiendo el Sr. Rivero, dispuso que se procediese al sorteo de secciones.

Así se hizo en efecto, y después de leer varios documentos relativos al despacho ordinario, se levantó la sesión, que si no fue animada, no dejó, sin embargo, de tener alguna importancia, á pesar de que no respondió lo que todos esperábamos, gracias al sorteo, de que tan oportunamente comenzó a ocuparse la Cámara.

E. D. P.
Hoy
Nuestros particulares amigos E. Rodríguez Solís y J. Rubio Díaz denunciaron Madrid al periódico *La Revolución* de Alicante la siguiente

CRÓNICA RADICAL. Estamos en plena revolución; la bandera republicana federal, firme y alta, ondea al viento en toda Cataluña, y dentro de breves horas las auras de Aragón y la Mancha, las feras de Valencia y los valientes de Asturias y Galicia, agitarán los hermosos pliegues de los estandartes federales.

Hemos llegado al término previsto. Tres de la tiranía y las violencias de Gonzalez Bravo, la arbitrariedad y el despotismo del general Prim y sus compañeros de gabipete, la revolución de setiem

sobre pedía con gritos de dolor el cumplimiento de las sagradas promesas y los grandes ofrecimientos que los hombres de la revolución le habían hecho.

Esperaba en balde; pedía en vano. El pueblo español, este pueblo noble y siempre generoso, honrado y valiente, aguardaba también a que se cumplieran aquellos célebres manifiestos, aquellas elo-

cuentes proclamas del general Prim: pedía el cumplimiento de la abolición de quintas, de los consumos sin capitación; de la independencia de la Iglesia, y el Estado, de las economías, de la moralidad de la justicia, y de la libertad.

Esperaba en balde, pedía en vano. El gobierno despreció sus quejas, ahogó sus gritos valerosos en Cádiz, Málaga y Jerez, desarmó sus Milicias; yendo a su destino; despidiéndolas; despidiendo sus derechos, sus libertades, su dignidad, su honor, su vida.

Esperaba en balde, pedía en vano. El gobierno despreció sus quejas, ahogó sus gritos valerosos en Cádiz, Málaga y Jerez, desarmó sus Milicias; yendo a su destino; despidiéndolas; despidiendo sus derechos, sus libertades, su dignidad, su honor, su vida.

Esperaba en balde, pedía en vano. El gobierno despreció sus quejas, ahogó sus gritos valerosos en Cádiz, Málaga y Jerez, desarmó sus Milicias; yendo a su destino; despidiéndolas; despidiendo sus derechos, sus libertades, su dignidad, su honor, su vida.

Esperaba en balde, pedía en vano. El gobierno despreció sus quejas, ahogó sus gritos valerosos en Cádiz, Málaga y Jerez, desarmó sus Milicias; yendo a su destino; despidiéndolas; despidiendo sus derechos, sus libertades, su dignidad, su honor, su vida.

Esperaba en balde, pedía en vano. El gobierno despreció sus quejas, ahogó sus gritos valerosos en Cádiz, Málaga y Jerez, desarmó sus Milicias; yendo a su destino; despidiéndolas; despidiendo sus derechos, sus libertades, su dignidad, su honor, su vida.

Pedia y le amenazaban; exigía y le ametrallaban.

En tal conflicto, qué hacer? a quién volver los ojos?

El pueblo no dudó un momento, y fue a refugirse bajo la bandera federal, bajo esa sagrada enseña que escribe orgullosa Libertad, Igualdad y Fraternidad, todo para el pueblo, porque todo es suyo.

Recordó que el partido republicano, su hermano querido, había combatido con él en todas partes en defensa de sus indiscutibles derechos; recordó que solo el partido republicano había levantado su voz en la prensa en defensa del pueblo; que, en la tribuna, su voz fuerte y robusta se había alzado en el apoyo de los hijos del trabajo; y en este supremo instante corrió en su busca, y el partido republicano, pagó con un estrecho abrazo la singular prueba de cariño que el pueblo le daba.

Hoy, unidos en un solo pensamiento los hijos del trabajo y los fieles guardadores de la idea republicana se juntan en Cataluña, Aragón, Valencia, Andalucía, Madrid y Galicia, bajo la bandera federal, siéntense al santoña al combate.

Estamos, pues, en plena revolución.

Hombres del gobierno, habeis defraudado las esperanzas que la España entera incisamente concebir; habeis faltado a nuestras promesas; habeis olvidado vuestros juramentos y segregado con sangre del pueblo las ciudades de España; nos habeis lanzado el odio y arrojado el ignominión; habeis provocado a la lucha; pese a la muerte, a la gloria, a la victoria, recogemos vuestro ignominión y nos danzamos el campo.

Vosotros lo habéis querido: caiga toda la sangre que se derrame sobre vuestras cabezas, y disponemos a dar cuenta estrecha de todos vuestros actos ante el supremo tribunal del Pueblo.

No os los gritos de guerra del indomable Aragón, y de la alta Valencia,

de la invencible Andalucía, de la valerosa Galicia, de la fuerte Asturias y la heroica Mancha?

Pues bien, todo eso os dice que la revolución es general, que la lucha va a ser terrible y sangrienta, y que los pueblos todos se lanzan a la pelea en defensa de su honra ultrajada, de sus derechos holdados, de su libertad negada.

Los republicanos todos, el pueblo español en masa se lanzan a la lucha.

Pueblo español, ha llegado el momento supremo.

Conquistar sus derechos, recobrar tus libertades.

Gobernantes!... ¡sois franco a la revolución verdadera!... paso libre a la república federal!!!

Toda la provincia de Barcelona está en poder de los sublevados; sobre todo se han interceptado las comunicaciones con el exterior; anoché salió un batallón con destino a Besalu.

Las tropas de la guardia civil de Madrid han recibido orden de estar dispuestas para salir a combate lo antes que sea posible y establecer toques de alarma.

Se ha publicado la protesta de la Minoría republicana, las objetivas en su mayoría son las siguientes:

Las barricadas de Barcelona fueron abandonadas por sus defensores de orden de sus jefes, y no ganadas a la bayoneta como dicen los ministeriales.

La insurrección comienza por Cataluña enero; y la ciudad de Figueras ha hecho suya la protesta de los comandantes de Barcelona.

En Valencia, Andalucía, Aragón y la Mancha cuando la agitación se asegura que la lucha está próxima y que en Zaragoza, Sevilla y Valladolid ha comenzado ya.

E. Rodríguez-Solis. J. Rubau Donadeu.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del 2 de octubre.

El Sr. Figueras manifiesta que habiendo de presentar la minoría una proposición de acusación al Gobierno, y careciendo todavía de algunos documentos que son necesarios para apoyarla, los diputados republicanos han acordado no asistir a la sesión.

El presidente, Sr. Rivero, contesta que la minoría puede hacerlo que estime conveniente, y que no porque ella se retire dejarán de ser las Cortes la representación del país.

El Sr. Figueras quiere rectificar, y el presidente le llama al orden, negándole el uso de la palabra.

Acto continuo quedan desiertos los bancos de la minoría.

En los demás hay escaso número de diputados.

Entrase en la orden del día. Se procede a la elección de tercer vicepresidente, y queda proclamado el Sr. Gómez de la Serna por 78 votos, habiendo obtenido uno el Sr. Montesinos y otro el Sr. Montero Ríos y resultando una papeleta en blanco.

Se procede después a la elección del cuarto vicepresidente, quedando proclamado el Sr. Montesinos por 52 votos y obteniendo 38 el Sr. Montero Ríos.

En seguida se da principio a la discusión de varios dictámenes de la comisión de peticiones, la cual continuaba a las tres y media de la tarde, hora en que nos retiramos de la tribuna.

Madrid 1.º de octubre.

En algunos puntos de la provincia

de Barcelona está en poder de los insurrectos, puesto que la Reforma cuenta que, habiendo preguntado el señor Sagasta por telegrafo al alcalde de Villanueva y Geltrú, cuantos eran los republicanos que vagaban por aquellos alrededores, se le contestó inmediatamente por telegrafo en esta forma: Hay los suficientes, Joarizti.

El periódico republicano *La Discusión* insertaba ayer el siguiente párrafo:

«La calamidad mayor, la desgracia más terrible que opondrá sobrevenir a España, mucho más grande que la venida de Tomásito, sería el triunfo de los insurrectos de Cuba. ¡Ay de los hombres bajo cuyo mando pudiere esto acontecer!»

De *La Correspondencia de España*:

«Los aficionados a hacer estadísticas creen que la mayoría posible a favor del duque de Génova, aunque el resultado abrumador es favorable a los republicanos, que voten todos los ministeriales no podrá pasar de 40 votos, pues votarán sin duda en contra, ó se abstendrán de votar la fracción republicana, compuesta de 76 individuos; los tradicionalistas, que pasan de 20; la mayoría de los unionistas, que puede calcularse en 60 diputados.

Los cuatro demócratas que ya se han opuesto a la elección del duque de Génova y casi toda la fracción de los progresistas independientes que ya en la tertulia de su partido ó por medio de *La Nación*, calificaron de falsa la idea de elevar al trono al duque de Génova.

La Gaceta da cuenta oficial del progresamiento de los voluntarios de Sarriena, en la provincia de Huesca, de don Pedro de Bejar y de otros queden conocidos nuestros vecinos de Sarriena, que dice así el periódico oficial:

«La brigada Palacios, después de haber arrojado de Esparraguera a los insurrectos y dado libertad a los voluntarios de la población que habían sido encerrados, siguió para Olosa y Martorell, en cuyos puntos, en combinación con el coronel Nouvel, batío a las fuerzas sublevadas que capitaneaba el diputado a Cortés don Adolfo Joarizti.

Los sedicentes evacuaron a Martorell, dirigiéndose hacia los montes en el mayor desorden, habiendo tenido tres muertos y seis heridos, el uno de ellos de gravedad, y cojándose una bandera y varios efectos de guerra. Por nuestra parte hubo un oficial y seis individuos de tropa heridos.

Cinco columnas al mando de los coronels Nouvel, Pedro, Pielat, Casals, Zagarme y Gonzales Benítez, se sostuvieron otros tantos en la provincia de Barcelona.

Los voluntarios de la libertad de Sarriena, que se pronunciaron ayer en rebelión al grito de «viva la república», algunos de ellos interrumpieron la línea telegráfica entre Sarriena y Tardienta.

El capitán general de Aragón ha tomado eficaces disposiciones para batir a los insurrectos.

En Bejar unos 20 hombres armados al mando del ex-carlista Peco arrestaron ayer al grito de «viva la república» federal al gobernador civil de Salamanca, que se hallaba en aquella ciudad al alcalde primero, un diputado provincial y un empleado del gobierno. Una hora después la fuerza ciudadana, el pueblo entero y las autoridades ponían en libertad al dicho gobernador y personas arrestadas con él, y reducían la prisión a los insurrectos.

D. Mariano Peco y D. Nicolás Esteban, el primero de los cuales aprovechando una ligera escitación, pudo fugarse.

